






	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	



INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL) CURSO 2017/18

Elaborado por: Comisión de Calidad del Título	Revisado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 21/02/2019	Fecha: 28/02/2019	Fecha: 07/03/2019
Firma Carlos A. Galán González 	Firma José Luis Canito Lobo 	Firma José Luis Canito Lobo  

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación.....	3
1.1. Datos generales	3
1.2. Miembros de la comisión de calidad de la titulación	3
1.3. Histórico de reuniones del curso	4
2. Cumplimiento de los criterios y directrices del Programa ACREDITA de la ANECA	5
2.1. Dimensión 1. Gestión del título.....	5
Criterio 1. Organización y desarrollo.....	5
Criterio 2. Información y transparencia	6
Criterio 3. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).....	7
2.2. Dimensión 2. Recursos.....	8
Criterio 4. Personal académico	8
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios	10
2.3. Dimensión 3. Resultados	10
Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	10
Criterio 7. Indicadores de resultados	11
2.4. Dimensión 4. EUR-ACE®.....	16
Criterio 8. Resultados de aprendizaje EUR-ACE®	16
Criterio 9. Soporte institucional del título.....	17
3. Plan de mejoras interno	18
4. Plan de mejoras externo	19

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

1.1. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela de Ingenierías Industriales
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela de Ingenierías Industriales
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0816
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-grado-en-ingenieria-electrica
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Carlos Alberto Galán González

1.2. Miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación



Nombre y apellidos	Cargo	Colectivo (PDI/PAS/Estudiante)	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Galán González, Carlos Alberto	Coordinador	PDI	19/02/2014
Ferrera Llera, Conrado	Miembro	PDI	30/06/2014
González Romera, Eva	Miembro	PDI	01/12/2012
Milanes Montero, María Isabel	Miembro	PDI	19/01/2015
Gómez-Landero Perez, Alfredo	Miembro	PAS	11/12/2014
Rodríguez Méndez, Diego	Miembro	Estudiante	18/02/2016
Molina Romero, Sebastián	Miembro	Estudiante	20/02/2017
Bravo Zambrano, José Manuel	Miembro	Estudiante	22/12/2017
Montero Puertas, Irene	Con voz, sin voto (SOA)	PDI	02/12/2015
Carrillo Calleja, Juan Manuel	Con voz, sin voto (RSGC)	PDI	28/06/2012

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

1.3. Histórico de reuniones del curso

Número	Fecha	Temas tratados
1	07/09/2017	Aprobación del informe de alegaciones y plan de mejoras relativos al informe provisional para la obtención del sello EUR-ACE del GIE, GIEyA y GIMec. Asignación de agendas del primer semestre del curso 2017/2018 para su revisión.
2	13/09/2017	Validación de agendas del primer semestre del curso 2017/2018.
3	15/12/2017	Aprobación de las actas de las sesiones del 08/06/2017, 13/06/2017, 06/07/2017, 27/07/2017, 07/09/2017 y 13/09/2017. Discusión y decisión sobre la semana de parciales en 1er y 2º curso. Aprobación de los informes anuales sobre la evaluación del desarrollo de la enseñanza de los cursos académicos 2015/2016 y 2016/2017. Revisión de los listados de solicitudes de evaluación global comunicados por el profesorado. Planificación de la evaluación del desarrollo de la enseñanza del 1er semestre del curso académico 2017/2018. Discusión del plan de trabajo para la elaboración del informe anual de la titulación (GIE, GIEyA, GIMat y GIMec) correspondiente al curso académico 2016/2017.
4	19/01/2018	Informe sobre el estado actual de los informes anuales de titulación. Asignación de agendas del segundo semestre del curso 2017/18 para su revisión.
5	29/01/2018	Validación de agendas del segundo semestre del curso 2017/2018. Propuesta de cuestionario para realizar una auditoría de prácticas docentes en las titulaciones de Grado de la E.II.II.
6	22/02/2018	Evaluación del desarrollo de la enseñanza durante el primer semestre del curso académico 2017-2018.
7	02/05/2018	Aprobación de las de las actas de las sesiones del 15/12/2017, 19/01/2018, 29/01/2018 y 22/02/2018. Aprobación de planes docentes modificados para el segundo semestre del curso 2017/2018. Aprobación del informe anual para el curso académico 2016/2017 de las titulaciones GIE, GIEyA, GIMec y GIMat. Informe sobre la evaluación del desarrollo de la enseñanza del primer semestre del curso 2017/2018. Informe de seguimiento del Sello EUR-ACE. Auditoría de prácticas docentes y de competencias transversales de ENAEE.
8	07/06/2018	Coordinación docente (sesión abierta a todo el profesorado de grado del Centro). Planificación del proceso de evaluación del desarrollo de la enseñanza del 2º semestre del curso 2017/2018. Planificación del proceso de validación de planes docentes para el curso 2018/2019. Análisis de las respuestas de la auditoría de prácticas docentes. Propuesta de renovación de miembros de la Comisión Externa. Sugerencias para la renovación de la composición de las CCT de Grado.
9	19/06/2018	Evaluación del desarrollo de la enseñanza durante el segundo semestre del curso académico 2017-2018.
10	05/07/2018	Validación de planes docentes de asignaturas para el curso académico 2018/2019.

Las actas de la Comisión se encuentran publicadas en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-grado-en-ingenieria-electrica>.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DEL PROGRAMA ACREDITA DE LA ANECA

Las evidencias requeridas en el programa ACREDITA / ACREDITA PLUS de la ANECA serán elaboradas en la renovación de la acreditación del título. Anualmente se realiza un seguimiento de las mismas y se elabora la información requerida en el plan de mejoras vigente.

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.



La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo se realizan de acuerdo a las competencias y objetivos del título, recogidos en su memoria de verificación. Se tienen en cuenta en las distintas acciones que se toman los resultados de aprendizaje que se pretende conseguir.

El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada. En particular fueron 29 alumnos (23 varones y 6 mujeres) los matriculados en primer curso de un total de 75 plazas ofertadas, una cantidad inferior a la correspondiente a años anteriores, si bien 27 de ellos (un muy significativo 93,10%) eligieron esta titulación en primera opción.

El título cuenta con numerosos mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Cabe destacar, entre otras acciones de coordinación, las siguientes:

- Validación de planes docentes, para la planificación de las asignaturas de cara a un nuevo curso académico.
- Reuniones de coordinación de contenidos, para la coordinación horizontal y vertical de contenidos.
- Elaboración de la agenda del semestre, para la coordinación horizontal de ordenación académica.
- Entrevistas con los estudiantes cada semestre para evaluar el desarrollo de la enseñanza correspondiente al mismo.
- Reuniones conjuntas de las comisiones de calidad de los títulos que conforman el plan formativo conjunto, para que todos atiendan a unas directrices comunes.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. No obstante, merece la pena indicar que al tratarse de un título de grado no existe más control sobre el perfil de ingreso que el que de por sí marca la normativa vigente.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. En particular, durante el curso académico en cuestión hubo 20 alumnos que cursaron solicitudes de reconocimiento de créditos en la titulación del Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial), de los que tan solo 2 eran estudiantes procedentes de titulaciones no universitarias. Dichas reclamaciones se resolvieron de acuerdo a los datos que se expresan a continuación:

Reconocimiento de créditos GIE 2017-18

Nº solicitudes	Nº concedidas	Créditos totales	Nº alumnos	Nº medio créd/alum
220	207	1242	20	62,1

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La Escuela de Ingenierías Industriales dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. La página web del Centro contiene una completa información para todos los grupos de interés, además de disponer de una página web exclusiva para el título. Además, los grupos de interés son informados por otros medios, tales como las redes sociales.

Se puede encontrar la información publicada relativa al GIE en su página web, a la cual se accede mediante el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0816>



La información ahí publicada se complementa en la página web del Centro, donde se ofrece toda la información común a los distintos títulos oficiales impartidos en el mismo con el fin de evitar duplicidades. El enlace a la página web de la E.II.II. es el siguiente:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento, mediante el Programa MONITOR de la ANECA, y renovación de la acreditación, mediante el Programa ACREDITA PLUS – Sello EUR-ACE® de la ANECA.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

No obstante, se ha detectado un área de mejora relativa a la información y difusión del título. En efecto, la página web debería ofrecer la posibilidad de ser consultada en inglés, para dar más visibilidad en el ámbito internacional tanto al Centro como al propio título (Recomendación 1 Sello EUR-ACE®).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La implantación del SGIC de la E.II.II. ha sido evaluado favorablemente por la ANECA, mediante el programa AUDIT, con fecha 03/06/2016. Todos los documentos relacionados con el SGIC del Centro pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic>

El SGIC de la E.II.II. se encuentra actualizado y asegura la mejora continua del título. Durante el curso académico 2017/2018 se revisaron los siguientes procesos y procedimientos:



- Proceso de análisis de los resultados en la E.II.II. (P/ES005_EII)
- Proceso de publicación de la información sobre titulaciones (P/ES006_EII)
- Proceso de reclamaciones en la E.II.II. (P/CL012_EII)
- Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en la E.II.II. (PR/CL005_EII)
- Proceso de gestión de los recursos materiales de la E.II.II. (P/SO005_EII)
- Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la E.II.II. (PR/SO005_EII)
- Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II. (PR/SO006_EII)
- Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la E.II.II. (PR/SO007_EII)
- Procedimiento para el control de documentación y registro en la E.II.II. (PR/SO008_EII)
- Guía para la elaboración de procesos y procedimientos en la E.II.II. (G/SO001_EII)

En la actualidad se han detectado algunas áreas de mejora del SGIC relacionadas con la satisfacción de los grupos de interés de la titulación (Prescripción 1 Sello EUR-ACE®). Por este motivo, se ha trabajado en la mejora de los siguientes procesos y procedimientos:

- Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx)
- Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II. (PR/SO006_EII)

El fruto de este trabajo ha sido un nuevo documento del SGIC:

- Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx – Pautas de trabajo para la E.II.II. (PT/PR/SO004_EII)

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		 ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

El mismo tiene como fin particularizar en la E.II.II. el PR/SO004_UEX, diseñando mecanismos de control para realizar un seguimiento de las tasas de respuesta a la hora de cuantificar la satisfacción de los grupos de interés con la titulación. En relación a estudiantes, PDI y PAS se realiza mediante encuestas, en el caso de los egresados a través del estudio de inserción laboral y respecto a los empleadores, se regula el funcionamiento de la Comisión Externa.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS



CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora. Además, su número es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Durante el curso 2017-18, 94 profesores han impartido docencia en el GIE, de los cuales 73 (77,7 %) eran doctores. En términos globales, el número de sexenios de investigación del profesorado es 102 y el número de quinquenios docentes 247. La distribución del profesorado por categoría profesional se recoge en la siguiente tabla. De acuerdo con los datos incluidos en la tabla, el 62,8 % del profesorado pertenece a los cuerpos docentes e imparten el 63,2 % de los créditos y 37,2 % tienen contratos en régimen laboral e imparten el restante 36,8 % de los créditos.

Distribución del profesorado por categoría

Categoría profesional	Nº de profesores	Nº de créditos impartidos
Ayudante	3	16,05
Catedrático de Escuelas Universitarias	5	84,38
Catedrático de Universidad	4	43,50
Personal Científico Investigador	1	5,40
Personal con Contrato Predoctoral	1	3,75
Profesor Asociado	8	72,32
Profesor Ayudante Doctor	1	2,25
Profesor Colaborador	1	16,70
Profesor Contratado Doctor	17	248,50
Profesor Sustituto	3	19,43
Profesor Titular de Universidad	39	409,10
Profesor Titular de Escuelas Universitarias	11	123,52

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

El profesorado de la titulación participa en acciones para la innovación y mejora de la calidad (Proyectos de Innovación Docentes) y en actividades de formación y actualización docente. Estas últimas consisten en: i) cursos/talleres organizados en el marco de los Proyectos de Innovación Docentes y ii) cursos/talleres incluidos en el Plan de Formación Docente del Profesorado Universitario de la UEx ofertado anualmente por el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD). La información relativa a la participación en estas actividades es proporcionada por el SOFD, desagregada por cada uno de los Títulos de Grado que se imparten en la Escuela para seguir la Recomendación 2 Sello EUR-ACE® (establecer un procedimiento de recogida y análisis de información que analice todos los procesos de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para cada uno de los títulos). La información relativa a la participación en Proyectos de Innovación Docentes y en Talleres/Cursos de los 94 profesores que han impartido docencia en el GIE en el curso 2017-18 se incluye en las siguientes tablas.

Participación en Proyectos de Innovación Docente 2017-18

Nº proyectos en los que se participa	Nº horas reconocidas	Nº proyectos dirigidos	Nº profesores que participan	% profesores que participan
57	1625	8	44	47



Participación en Talleres organizado en Proyectos de Innovación Docente 2017-18¹

Año	Nº talleres en los que se participa	Nº horas reconocidas	Nº profesores que participan	% profesores que participan
2017	23	254	16	17
2018	33	304	26	28

Participación en Talleres ofertados por el SOFD 2017-18¹

Año	Nº talleres en los que se participa	Nº horas reconocidas	Nº profesores que participan	% profesores que participan
2017	53	828	23	24
2018	45	695	24	26

¹ El SOFD archiva la información relativa a la participación en los talleres por año natural en lugar de por curso académico.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

Los datos de las tablas anteriores reflejan una aceptable participación del profesorado del GIE en acciones para la innovación y mejora de la calidad y en actividades de formación y actualización docente, máxime teniendo en cuenta que hay un número máximo de asistentes a los talleres y por tanto la oferta anual del SOFD, aunque amplia, es inferior a la demanda por parte del profesorado de la UEx.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La labor del personal de administración y servicio y de técnicos de laboratorio es relevante en cuanto al soporte ofrecido a la actividad docente. Los técnicos de laboratorio se encargan de revisar periódicamente todos los laboratorios y equipamientos disponibles, proporcionando un satisfactorio apoyo a la docencia.

El título dispone de recursos materiales adecuados para su correcto funcionamiento. Además de las aulas de teoría necesarias, se utilizan diversos laboratorios específicos relacionados con las diferentes ramas propias del grado. Se ha detectado margen de mejora en el equipamiento y material fungible existente (Recomendación 3 Sello EUR-ACE®). Por este motivo se establecen distintas acciones de mejora, detalladas al final del presente informe. En la descripción del Criterio 8 se detalla el estado al finalizar el curso 2017/2018 de la auditoría de prácticas docentes del título que se está llevando a cabo.

La Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura ofrece una serie de facilidades y programas de apoyo para el estudiante, servicios de orientación académica y ayuda en su futuro profesional.



La Universidad de Extremadura tiene firmados suficientes convenios de prácticas externas adecuadas para los estudiantes del título. Además, los tutores académicos de prácticas externas se encuentran adscritos a áreas de conocimiento directamente relacionadas con la Ingeniería Eléctrica.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son en general adecuados y se ajustan satisfactoriamente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan al nivel MECES de Grado y permiten un nivel de empleabilidad satisfactorio, según la opinión de egresados y empleadores.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	



Se ha detectado margen de mejora en la selección de las temáticas y objetivos de los trabajos fin de grado, de modo que se ajusten aún más al ámbito de la tecnología específica de la titulación (Recomendación 4 Sello EUR-ACE®). La Comisión de Proyectos de la E.II. está en la actualidad estableciendo medidas concretas para que en las fichas mediante las que se gestiona el trabajo fin de grado se refleje en qué forma el mismo está relacionado con las competencias específicas del título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Se presentan en la siguiente tabla las principales tasas de rendimiento académico de la titulación. Como se puede observar, existen variaciones entre los valores de los indicadores que figuran en la memoria verificada del título y los obtenidos en el curso académico 2017/2018.

INDICADOR	MEMORIA	CURSO 17/18	Observaciones
Número de estudiantes de nuevo ingreso	75	29	37 (16/17), 54 (15/16), 60 (14/15), 69 (13/14), 77 (12/13), 70 (11/12), 71 (10/11), 65 (09/10)
Ratio estudiantes/profesor	---	1,77	2,22 (16/17), 2,80 (15/16), 2,93 (14/15)
Tasa de graduación	15%	13,04%	15,19 (16/17), 13,04 (15/16), 15,71 (14/15)
Tasa de abandono	40%	55,07%	51,90 (16/17), 56,52 (15/16), 41,43 (14/15)
Tasa de eficiencia	70%	75,76%	82,90 (16/17), 87,21 (15/16), 100 (14/15)
Tasa de rendimiento	---	57,97%	55,41 (16/17), 50,68 (15/16), 54,35 (14/15)

Respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso, este curso no se han cubierto todas las plazas ofertadas, constatándose un descenso respecto a cursos académicos anteriores. La ratio estudiante/profesor es muy significativamente inferior al valor correspondiente a todos los grados de la UEx (5,11) y, en concordancia con el número de estudiantes de nuevo ingreso, menos que la de los últimos cursos académicos. La tasa de graduación en el curso 2017/2018 fue ligeramente inferior que la estimada en la Memoria de Verificación del Grado y del mismo orden que la correspondiente a los tres cursos académicos anteriores. La tasa de abandono supera el valor estimado en la Memoria de Verificación. La tasa de eficiencia, aunque ha bajado ligeramente con respecto a la de los cursos anteriores, se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	



mantiene por encima del valor estimado en la Memoria de Verificación. Finalmente, en relación a la tasa de rendimiento, se constata un valor superior al de los tres cursos académicos anteriores y que se acerca al 60%.

Si bien existen procedimientos relativos a la obtención de la satisfacción de los diferentes grupos de interés con el título, los datos de satisfacción obtenidos han sido escasos durante los primeros cursos de implantación de la titulación. Por un lado, la modificación del modelo de la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente ha originado que dichas encuestas no se hayan realizado durante dos cursos académicos completos. Por otro lado, el mecanismo de recogida de información sobre la satisfacción de los estudiantes con la titulación tampoco ha funcionado correctamente. Por ello, se han establecido distintas acciones de mejora para incrementar la tasa de respuesta en relación a los mecanismos establecidos para conocer la satisfacción de los grupos de interés con el título (Prescripción 1 del Sello EUR-ACE®).

Se proporcionan en la siguiente tabla los principales datos relativos a la satisfacción de los grupos de interés. Todas las puntuaciones están referidas a un máximo de 5 puntos excepto el grado de satisfacción de los egresados con el título y el grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (que están puntuados sobre 10). Los datos correspondientes al ítem “Grado de satisfacción del profesorado con el título” se deben considerar bienales y, por tanto, hacen referencia a los cursos académicos 2016-2017 y 2017-2018 (en particular, ese dato corresponde al curso 2016-2017, pues el 2017-2018 se acordó no someter a encuesta dicho ítem).

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos, la puntuación que aparece ha sido obtenida como la media ponderada de los dos siguientes ítems: (i) “Nivel de satisfacción general con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes...); (ii) “Nivel de satisfacción general con los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos...).

ÍTEM	VALOR	NÚMERO DE RESPUESTAS	FUENTE
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título	3,67	18	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción general estudiantes con la actuación docente del profesorado	4	18	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción estudiantes con los recursos	4,00	18	Encuesta de satisfacción con la titulación
Grado de satisfacción del profesorado con el título	3,96	26	Encuesta de satisfacción con la titulación



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

Grado de satisfacción de los egresados con el título	7,40	10	Estudio de inserción laboral
Grado de satisfacción de los empleadores con el título	4,00	2	Comisión externa
Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente	7,55	111	Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente

Los datos de inserción laboral relativos al título han sido escasos en cursos anteriores para analizar adecuadamente la empleabilidad de los estudiantes. En efecto, el Estudio de Inserción Laboral elaborado por la UEx plantea una espera de tres años desde que una promoción de estudiantes egresa hasta que se elabora el correspondiente análisis de empleabilidad, de modo que se permita la inserción laboral. Ello ha originado que la participación de egresados en el estudio de inserción laboral fuese muy escasa en el informe del año 2017, correspondiente al curso académico 2012/2013, en el cual hubo únicamente 3 egresados. Esta baja participación ha sido objeto del establecimiento de las correspondientes acciones de mejora (Recomendación 5 Sello EUR-ACE®), como se puede comprobar en el plan de mejoras establecido en este informe. No obstante, este número se ha visto notablemente incrementado en los últimos cursos académicos, lo que permite valorar la opinión de los egresados con la titulación de un modo más fiable. En concreto, para el curso académico 2017/2018 el número de egresados fue 15. Esta tendencia se refleja claramente en los estudios de inserción laboral publicados por la UTEC de la UEx en el año 2018, relativos a los cursos académicos 2013/2014 y 2014/2015.

Por otro lado, aunque solo se dispone de dos encuestas al efecto, se incluye en la tabla anterior el grado de satisfacción de los empleadores con el título. El motivo es que la respuesta procede de sendos informes de evaluación externa (fechados en diciembre de 2018 y en febrero de 2018), por lo que la carga cualitativa de esta información puede considerarse relevante. Concretamente, los evaluadores externos consideran que en general las competencias de la titulación son adecuadas. Por otro lado, consideran como propuestas de mejora que el título debería abordar algunos aspectos relativos al cambio del modelo energético y retos de la sociedad actual, orientar el perfil del egresado hacia una mentalidad eminentemente práctica, intensificar el abordaje de la componente económica en los análisis técnicos y, de modo genérico, mantener la titulación en constante actualización en concordancia con la rápida evolución actual del mundo empresarial.

En el último estudio de inserción laboral disponible, realizado en abril de 2018 y correspondiente al curso 2014/2015, se seleccionó mediante muestreo aleatorio estratificado una muestra de 2018 personas, de los 4055 titulados de la UEx (Grado, Máster y títulos en extinción) en ese curso académico, a las que se les realizó una entrevista mediante llamadas



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

telefónicas asistidas por ordenador. En lo que se refiere a la Escuela de Ingenierías Industriales, la encuesta se realizó a 88 personas de los 185 titulados y en el caso del GIE se entrevistó a 10 personas de las 36 que terminaron sus estudios en ese curso. La encuesta realizada constó de 54 preguntas agrupadas en cuatro categorías: grado de satisfacción con la titulación y su proceso formativo, tránsito a la vida laboral, primer empleo, empleo actual y continuación de estudios. A continuación se incluyen los resultados de las preguntas de la encuesta que se consideran más relevantes para el presente informe anual de la titulación, agrupadas en dos tablas: la primera relativa a las prácticas externas y estancias ERASMUS, SICUE o similares y la segunda relativa a la relación titulación-empleo.

Prácticas externas y estancias ERASMUS, SICUE o similares

ÍTEM	GIE		UEX
	VALOR	RESPUESTAS	
% de estudiantes que realizaron prácticas externas	70 %	10	71,75 %
Grado de satisfacción con las prácticas externas, de 0 a 10	7	7	8,25
Utilidad de la formación durante las prácticas externas para encontrar trabajo, de 0 a 10	6,57	7	7,12
% de estudiantes que disfrutaron beca ERASMUS, SICUE o similar	0 %	10	10,60
Grado de satisfacción con la estancia ERASMUS, SICUE o similar, de 0 a 10	-	-	8.75
Utilidad de la estancia para encontrar trabajo, de 0 a 10	-	-	7.51
% de estudiantes que iniciaron otros estudios universitarios tras finalizar la titulación	80 %	10	44.58

En relación a las prácticas externas, tanto el porcentaje de estudiantes que realizaron las prácticas como la satisfacción con las prácticas y su utilidad para encontrar trabajo son menores que los valores correspondientes a la UEx. Para mejorar estos datos, se ha incluido una acción en el Plan de Mejoras Interno.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

En lo relativo al porcentaje de estudiantes que tras finalizar el GIE iniciaron otros estudios universitarios, bastante mayor que el de la UEx, comentar que en el 100% de los casos se trató de estudios de Máster.

Relación Titulación-Empleo

ÍTEM	GIE		UEx
	VALOR	RESPUESTAS	
% de estudiantes que han trabajado tras finalizar la titulación	90 %	10	89,22
Meses transcurridos entre la terminación de estudios y el primer empleo	11,44	9	9,58
De 0 a 10, relación entre la titulación y el primer empleo	4,67	9	5,37
La titulación fue un requisito para acceder al primer empleo	55,56 %	9	46,70 %
De 0 a 10 relación entre la titulación y el empleo actual	7,57	7	6,61
La titulación fue un requisito para acceder al empleo actual	100 %	3	65,42 %
De 0 a 10, la titulación ayudó a adquirir las capacidades y competencias para el ejercicio de la profesión	6,89	9	6,69

Aunque no todos los titulados han trabajado después de su graduación, el porcentaje de estudiantes que han trabajado tras graduarse en Ingeniería Eléctrica (90 %) coincide prácticamente con el correspondiente a la UEx (89.22%). Estos valores se pueden considerar muy positivos si se tiene en cuenta la tasa de paro en la Comunidad Autónoma de Extremadura (29.1% en 2015 y 27.5% en 2016). Por otra parte, la utilidad de la titulación como requisito para conseguir ese primer empleo es superior que el valor de la UEx. A pesar de ello, la valoración que hacen los estudiantes sobre si las capacidades y competencias adquiridas durante la titulación han ayudado para el ejercicio de la profesión no es muy elevada. Este parámetro podría mejorarse potenciando la realización por parte de los estudiantes de prácticas de empresa (ver plan de mejoras interno).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

DIMENSIÓN 4. EUR-ACE®



CRITERIO 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EUR-ACE®

Los resultados de aprendizaje que figuran en la memoria verificada del GIE son acordes a lo indicado en la orden CIN/351/2009 para los títulos universitarios que habilitan para la profesión de Ingeniero Técnico Industrial. Sin embargo, se ha detectado margen de mejora en relación a la organización de determinadas prácticas de laboratorio (Prescripción 2 EUR-ACE®). Por este motivo, se han diseñado las correspondientes acciones correctivas. En concreto, se ha realizado durante el curso 2017/2018 una auditoría de las prácticas docentes del título. El objeto de las mismas es conocer si las actividades formativas utilizadas (seminario, ordenador, laboratorio) son elegidas por motivos académicos o en función de los recursos existentes, la forma en la que se desarrollan las prácticas (individualmente o en grupo), si los recursos materiales disponibles son suficientes y si las medidas de seguridad en los laboratorios son las adecuadas. En relación a los recursos materiales, la auditoría ha permitido elaborar un listado de necesidades, las cuales han sido priorizadas para su subsanación. En la actualidad se cuenta con una ayuda económica de la UEx y se pretende solicitar la ayuda de la Junta de Extremadura a muy corto plazo. En cuanto a las medidas de seguridad en los laboratorios docentes, se están planificando cursos de formación del profesorado y personal de apoyo, los cuales se celebrarán durante el curso 2018/2019, y se ha puesto en marcha la implantación del plan de evacuación de la E.II.II.

Los resultados de aprendizaje definidos en el plan estudios formalmente incluyen los resultados asociados a las competencias establecidas por ENAAE para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería. En particular, merece la pena destacar que los egresados adquieren satisfactoriamente los resultados de aprendizaje “Conocimiento básico y comprensión”, “Análisis en ingeniería”, “Proyectos de ingeniería”, “Aplicación práctica de la ingeniería” e “Investigación e innovación”.



No obstante, existe margen de mejora en relación al resultado de aprendizaje “Competencias transversales” (Prescripción 3 Sello EUR-ACE®). Por ello, se han establecido las acciones de mejora pertinentes de modo que se pueda corregir esta deficiencia. En este sentido, se ha realizado una auditoría de competencias transversales, tanto de las establecidas por ENAAE como de las recogidas en la memoria del título. Al finalizar el curso 2017/2018 se había comenzado a analizar los resultados correspondientes. Se pretende por un lado determinar de forma concreta las actividades formativas utilizadas para trabajar y evaluar cada competencia transversal, así como fomentar la inclusión de más actividades para reforzar la adquisición de aquellas competencias transversales en las que se detecten áreas de mejora.

CRITERIO 9. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL TÍTULO

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

El GIE queda alineado con los objetivos de la Universidad de Extremadura y recibe los soportes adecuados (financieros, humanos y materiales) por parte de los diferentes estamentos de la Institución, garantizando el perfil de los egresados y los resultados positivos de los estudiantes.

La estructura organizativa de la Escuela de Ingenierías Industriales permite una designación apropiada de responsabilidades y una toma de decisiones eficaz, tanto a nivel vertical como horizontal.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	



3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

El título Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial) se sometió a la renovación de la acreditación mediante el Programa ACREDITA PLUS durante el año 2016. No se estableció un plan de mejoras interno en el informe del curso 2016/2017, ya que se consideró más adecuado implementar en primer lugar los planes de mejoras externos establecidos a partir de la renovación de la acreditación y al Sello EUR-ACE®. Por tanto, esta sección no procede.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso



La mayor parte de los esfuerzos de la Comisión de Calidad de la Titulación se centrarán en la implantación de los mencionados planes de mejora externos, motivo por el cual el plan de mejoras interno coincidirá básicamente con el plan de mejoras externo hasta que el mismo sea completamente implantado. Se prevé que esto ocurra durante el curso académico 2018/2019.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	



4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Elaborar una tabla de correspondencia entre las competencias de la Orden CIN/351/2009 y las asignaturas del plan de estudios del GIE y dar visibilidad a dicha tabla en la página web del Centro.	Dirección del Centro Comisión de Calidad de la Titulación	Inmediata	
2	Intensificar la revisión de los contenidos incluidos en los planes docentes de las correspondientes asignaturas del plan de estudios para garantizar el cumplimiento de la interrelación establecida entre las asignaturas del título y las competencias que se deben adquirir.	Comisión de Calidad de la Titulación Subdirección de Ordenación Académica Responsable del Sistema de Garantía de Calidad	Se viene realizando desde la implantación del título, en el curso académico 2009/2010, durante los procesos de validación de los planes docentes de forma previa al inicio del periodo de matriculación de cada curso académico y de evaluación del desarrollo de la enseñanza a la finalización de cada semestre. No obstante, a partir del curso académico 2017/2018 se tendrá en cuenta a la hora de realizar estas tareas el documento incluido como evidencia complementaria (sobre resultados de aprendizaje) en el que se vinculan las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación con los resultados de aprendizaje del título	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

3	Incluir en el documento modelo de asignación de trabajos fin de grado un campo en el que los tutores reflejen cómo dicho trabajo se incardina en las tecnologías específicas de la titulación. La Comisión de Proyectos del Centro revisará la información recibida y velará, junto con la Comisión de Calidad de la Titulación, por el cumplimiento de la propuesta.	Comisión de Calidad de la Titulación Comisión de Proyectos Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo	Curso académico 2017/2018	
4	Completar el procedimiento directo de recogida de información mediante el estudio de inserción laboral de la UEx, para lo cual habrá únicamente que esperar que transcurra la latencia entre el egreso de los titulados y la elaboración del estudio.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Comisión de Calidad de la Titulación	A partir de la finalización del estudio de inserción laboral de la UEx correspondiente al año 2016	
5	Poner en marcha el procedimiento directo de recogida de información procedente de los propios empleadores mediante la actuación de la Comisión Externa del Centro.	Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo Comisión de Garantía de Calidad del Centro Comisión Externa del Centro.	Último trimestre del curso académico 2016/2017	
6	Recabar información desagregada de los procesos de formación y actualización del profesorado del título, tanto de la participación de dicho PDI como del contenido de dicha formación.	Vicerrectorado de Planificación Académica (Servicio de Orientación y Formación Docente) Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación (Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación) Vicerrectorado de Calidad (Oficina de Calidad y Unidad Técnica de Evaluación y Calidad).	Durante el año 2018 en relación a los datos existentes relativos al año 2017	
7	Publicar cada una de las reuniones sobre temas de movilidad estudiantil no sólo a través de la página web del centro sino mediante redes sociales y correos electrónicos dirigidos	Subdirección de Relaciones Institucionales e Internacionales	Inmediata	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	



	expresamente a todos los estudiantes del Centro.	Coordinador del Plan de Orientación Integral del Estudiante de la Escuela.		
8	Realizar un seguimiento de las tasas comprometidas en la memoria verificada del título, es decir, tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, con especial énfasis en las dos primeras, que son las que se desvían desfavorablemente de las expectativas recogidas en la memoria verificada.	Comisión de Calidad de la Titulación Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.	Durante el curso 2017/2018, en particular a la hora de elaborar el informe anual de la titulación para el curso académico 2016/2017	
9	En relación a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por los estudiantes, se propone realizar un seguimiento de la tasa de respuesta tras cada una de las convocatorias del curso en las que los estudiantes pueden finalizar sus estudios, de modo que se pueda conocer qué porcentaje de los estudiantes que finalizan sus estudios cumplimentan la encuesta. Respecto a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por PDI y PAS, realizar un control intermedio en el periodo del año durante el que se cumplimentan dichas encuestas.	Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro Secretaría del Centro Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.	Inmediata	

4.2. Plan de mejoras establecido a partir del informe del Sello EUR-ACE®



ANÁLISIS DE PRESCRIPCIONES

Prescripción 1:
<p>Se debe poner en marcha el SGIC al menos poniendo atención en las siguientes actuaciones u observaciones:</p> <p>a) Se debe poner en marcha un procedimiento de recogida de información periódico y sistemático.</p> <p>b) Se deben definir y poner en marcha procedimientos, acciones con sub-acciones a desarrollar, responsables de cada sub-acción para recoger información de todos los implicados en el título definiendo los indicadores correspondientes de seguimiento de cada sub-acción. Por ejemplo: % de encuestas respondidas de estudiantes, egresados, PDI, PAS y empleadores.</p> <p>c) Se debe definir una política estratégica de la universidad para tratar de aumentar el número de encuestas respondidas.</p> <p>d) Se debe analizar con los indicadores y datos que se obtengan cuál es la validez de los resultados con el fin de poder valorar la conveniencia de los hallazgos que se realicen con estos análisis.</p>

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 1:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Revisar el Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales (PR/SO004_UEx) y los indicadores recogidos en el mismo.	Comisión de Garantía de Calidad de la UEx	Cursos 2017/2018 y 2018/2019	Fechas de revisión del procedimiento
2	Revisar el <i>Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II.</i> (PR/SO006_EII) y los indicadores recogidos en el mismo.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro Junta de Centro	Curso 2017/2018	Fechas de revisión del procedimiento
3	Realizar las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente según el nuevo modelo existente. Estas encuestas suelen contar con una participación muy elevada, por lo que no se espera tener que aplicar mecanismos para incrementarla.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro	A partir del curso 2016/2017	Unidades de evaluación Profesores evaluados Media muestral Recuento
4	Incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción con la titulación, con especial énfasis en el colectivo de estudiantes, revisando y modificando, en caso necesario, los mecanismos de recogida de información.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Equipo de Dirección del Centro Secretaría del Centro	A partir del curso 2017/2018	Tasa de respuesta Satisfacción estudiantes Satisfacción profesorado Satisfacción PAS
5	Redactar y aprobar las pautas de trabajo, definiendo los indicadores apropiados para su posterior análisis, entre los cuales estarían el número de colectivos externos consultados, el número de miembros participantes en cada colectivo y la tasa de respuesta.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro Junta de Centro	Cursos 2017/2018 y 2018/2019	Número de pautas Número de indicadores Número de colectivos externos Número de miembros participantes Tasa de respuesta
6	Analizar la tasa de respuesta en las encuestas realizadas a los egresados, las cuales se vienen elaborando tradicionalmente como parte del Estudio de Inserción Laboral de la UEx, y, si fuese necesario, incrementar la muestra de participantes en las mismas.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Comisión de Calidad de la Titulación	Cursos 2017/2018 y 2018/2019	Número de egresados encuestados
7	Poner en marcha mecanismos, tales como la Comisión Externa del Centro, para recoger la satisfacción de los empleadores con la titulación.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro	A partir del curso 2017/2018	Número de mecanismos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	



		Comisión de Calidad de la Titulación		puestos en marcha
8	Canalizar a través del Consejo de Estudiantes del Centro la sensibilización del colectivo al que representan.	Equipo de Dirección del Centro Consejo de Estudiantes del Centro	A partir del curso 2017/2018	Fecha de las reuniones mantenidas
9	Enviar correo institucional desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad sensibilizando a los colectivos de PDI y PAS para participar en las encuestas de satisfacción con la titulación.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	A partir del curso 2017/2018	Fecha de envío del correo
10	Enviar correo institucional por parte del Centro a los colectivos de estudiantes, PDI, PAS como recordatorio para participar en las encuestas de satisfacción con la titulación.	Equipo de Dirección del Centro	A partir del curso 2017/2018	Fecha de envío del correo
11	Recoger en el informe anual de la titulación los planes de mejora establecidos tras la participación en el Programa ACREDITA PLUS de la ANECA, renovación de la acreditación y obtención del sello EUR-ACE®, y supervisar su grado de cumplimiento.	Comisión de Calidad de la Titulación Responsable del SGIC del Centro	A partir del curso 2017/2018	Número total de acciones renovación de la acreditación Número de acciones finalizadas renovación de la acreditación Número total de acciones Sello EUR-ACE Número de acciones finalizadas Sello EUR-ACE
12	Elaborar y publicar documentos divulgativos sobre la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.	Equipo de Dirección del Centro Comisión de Garantía de Calidad de Centro	Curso 2017/2018	Número de documentos publicados

Prescripción 2:

Las prácticas de laboratorio deben organizarse de forma que puedan ser realizadas por los estudiantes de forma autónoma individualmente, con la seguridad adecuada y se puedan realizar en grupos cuando el tipo de práctica lo exija.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 2:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	



	Realizar una auditoría interna de las prácticas de laboratorio desarrolladas en el título para determinar: las condiciones de seguridad en las que se realizan, si se elaboran de forma individual o en grupo, cuál es el rol desempeñado por el estudiante en las mismas y si el personal PDI y PAS presente en el laboratorio es suficiente.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2017/2018	Tasa de participación asignaturas
2	Detectar en qué casos es viable realizar las prácticas de laboratorio de forma individual.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2017/2018	Tasa de asignaturas en las que se realizan las prácticas individualmente
3	Incrementar la dotación destinada a equipamiento y material fungible de los laboratorios docentes y destinarla a cubrir las necesidades evidenciadas en los apartados anteriores.	Dirección del Centro Equipo Rectoral	Curso 2018/2019	Número de entes que aportan fondos Cantidad de fondos destinados

Prescripción 3:

Los resultados de aprendizaje del bloque de competencias transversales establecido por ENAEE 6.1 (trabajo individual y de equipo), 6.2 (comunicación efectiva) y 6.3 (en relación a la ética y normativa profesional) deben quedar formalmente incorporados en el plan de estudios en asignaturas que cursen todos los estudiantes y/o con actividades expresamente programadas y susceptibles de evaluación.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 3:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Realizar una auditoría interna para analizar el grado de desarrollo de las competencias transversales 6.1, 6.2 y 6.3 definidas por ENAEE dentro del plan de estudios.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2017/2018	Tasa de participación asignaturas
2	Detectar áreas de mejora y proponer soluciones concretas que conduzcan a la consecución de las mencionadas competencias por parte de todos los estudiantes.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2017/2018	Número de áreas de mejora detectadas Número de medidas establecidas
3	Cumplimentar el apartado de competencias transversales de las tablas 1G y 2G del Apéndice 1.3 a partir de la información recopilada en las acciones anteriores.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2018/2019	Número de asignaturas del título incluidas en la tabla
4	Generar una tabla relativa a las competencias transversales 6.1, 6.2 y 6.3, con un formato similar al de las tablas 4 y 5 del Apéndice 1.3, en la que se concreten las actividades que garantizan la consecución de dichas competencias transversales.	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2018/2019	Número de actividades realizadas para la consecución de las competencias transversales

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES

Recomendación 1:

Se recomienda dar mayor visibilidad a estos estudios, presentando la información del título en otros idiomas extranjeros como el inglés especialmente teniendo en cuenta que se presenta a la obtención de un sello de calidad internacional.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 1:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Traducir la página web institucional del Centro al inglés y publicarla.	Equipo de Dirección del Centro	Curso 2017/2018	---

Recomendación 2:



Se recomienda establecer un procedimiento de recogida y análisis de información que analice todos los procesos de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para cada uno de los títulos.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 2:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Recopilar para cada curso académico la participación en programas de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para el título.	<p>Elaboración de la información: Servicios Centrales y Vicerrectorados implicados</p> <p>Análisis de la información: Comisión de Calidad del Título y Responsable del SGIC del Centro</p>	Inicio de la recopilación de datos relativos al curso académico 2016/2017 e inclusión en el informe anual de la titulación que se elaborará durante el último trimestre de 2017	---

Recomendación 3:

Se recomienda revisar y analizar las prácticas realizadas en el título con el objetivo de mejorar el equipamiento y material fungible necesario para que los estudiantes mejoren la consecución de las competencias más relacionadas con comunes de la rama industrial y específicas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 3:

Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Revisar y analizar el equipamiento y material fungible disponible para realizar las prácticas del título y reflejar las necesidades detectadas en las partidas presupuestarias correspondientes.	Equipo Rectoral Comisión de Calidad del Título	Curso 2017/2018	---

Recomendación 4:

Se recomienda que todas las temáticas y objetivos de los Trabajo Fin de Grado que se propongan a los estudiantes de este título pertenezcan al ámbito de su tecnología específica para dotarlo de mayor identidad al título.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 4:



Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Incorporar en las fichas relativas al trabajo fin de grado un campo en el que los tutores reflejen cómo dicho trabajo se incardina en las tecnologías específicas de la titulación. La Comisión de Proyectos del Centro revisará la información recibida y velará, junto con la Comisión de Calidad de la Titulación, por el cumplimiento de la propuesta.	Comisión de Calidad de la Titulación Comisión de Proyectos Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo	Curso 2017/2018	---

Recomendación 5:

Se recomienda que el procedimiento de análisis de la empleabilidad contemple una recogida específica por título y resultados desagregados a dicho nivel, con un número adecuado de encuestas si este es el método escogido por la universidad.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 5:



Nº	Descripción Acción	Responsable	Período ejecución	Indicadores
1	Analizar la empleabilidad de título atendiendo a datos directos desagregados. En particular, se utilizará la información incorporada en el Estudio de Inserción Laboral que anualmente elabora la UEx y que, tras el periodo de carencia que se debe establecer para que se produzca la inserción laboral, ya cuenta con datos directos obtenidos a partir de los egresados del título.	Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Comisión de Calidad de la Titulación Responsable del SGIC del Centro	Último trimestre de 2017: análisis de datos del último Estudio de Inserción Laboral disponible	---

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

4.3. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Elaborar una tabla de correspondencia entre las competencias de la Orden CIN/351/2009 y las asignaturas del plan de estudios del GIE y dar visibilidad a dicha tabla en la página web del Centro.	X			Se puede encontrar la tabla elaborada en la ficha web de la titulación, dentro de la pestaña "Competencias".
2	Intensificar la revisión de los contenidos incluidos en los planes docentes de las correspondientes asignaturas del plan de estudios para garantizar el cumplimiento de la interrelación establecida entre las asignaturas del título y las competencias que se deben adquirir.	X			En proceso, esta acción de mejora es llevada a cabo anualmente durante el proceso de validación de planes docentes.
3	Incluir en el documento modelo de asignación de trabajos fin de grado un campo en el que los tutores reflejen cómo dicho trabajo se incardina en las tecnologías específicas de la titulación. La Comisión de Proyectos del Centro revisará la información recibida y velará, junto con la Comisión de Calidad de la Titulación, por el cumplimiento de la propuesta.		X		Se ha discutido el formato de la ficha de asignación de TFG durante el curso 2017/2018. Se prevé su implantación definitiva en el curso 2018/2019.
4	Completar el procedimiento directo de recogida de información mediante el estudio de inserción laboral de la UEx, para lo cual habrá únicamente que esperar que transcurra la latencia entre el egreso de los titulados y la elaboración del estudio.	X			Se han analizado los datos correspondientes a las últimas ediciones del Estudio de Inserción Laboral de la UEx, la última correspondiente al año 2018 – curso 2014/2015 y se puede observar, tal y como se indica en el análisis del Criterio 7 del presente informe, que el número de egresados consultados ha crecido notablemente. No obstante, esta acción de mejora se seguirá ejecutando hasta que se verifique la corrección de la debilidad que la ha generado.
5	Poner en marcha el procedimiento directo de recogida de información procedente de los propios empleadores mediante la actuación de la Comisión Externa del Centro.	X			Durante el curso académico 2016/2017 se puso en marcha la Comisión Externa del Centro. Esta Comisión ha elaborado informes de evaluación externa durante los cursos 2016/2017 y 2017/2018, por lo que se está elaborando una base de datos con



¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

				<p>propuestas de mejora que se espera resulte de gran utilidad.</p> <p>Se ha analizado el informe de empleadores del año 2017 elaborado por la UTEC.</p>
6	<p>Recabar información desagregada de los procesos de formación y actualización del profesorado del título, tanto de la participación de dicho PDI como del contenido de dicha formación.</p>	X		<p>Se han analizado en el presente informe los datos correspondientes al curso académico 2017/2018. Se puede comprobar que cada vez los listados obtenidos son más completos y precisos.</p> <p>Esta acción de mejora se seguirá ejecutando hasta que se verifique la corrección de la debilidad que la ha generado.</p>
7	<p>Publicar cada una de las reuniones sobre temas de movilidad estudiantil no sólo a través de la página web del centro sino mediante redes sociales y correos electrónicos dirigidos expresamente a todos los estudiantes del Centro.</p>	X		<p>Se están difundiendo por correo electrónico todas las reuniones de movilidad promovidas por el Centro.</p>
8	<p>Realizar un seguimiento de las tasas comprometidas en la memoria verificada del título, es decir, tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, con especial énfasis en las dos primeras, que son las que se desvían desfavorablemente de las expectativas recogidas en la memoria verificada.</p>		X	<p>Se han analizado los indicadores de rendimiento académico correspondientes al curso académico 2017/2018 y se han comparado con los de cursos anteriores, tomando como valor de referencia los que figuran en la memoria verificada.</p> <p>Cuando se modifique la memoria verificada del título se procederá a actualizar en dicho documento los valores de dichas tasas.</p>
9	<p>En relación a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por los estudiantes, se propone realizar un seguimiento de la tasa de respuesta tras cada una de las convocatorias del curso en las que los estudiantes pueden finalizar sus estudios, de modo que se pueda conocer qué porcentaje de los estudiantes que finalizan sus estudios cumplimentan la encuesta. Respecto a las encuestas de satisfacción con la titulación cumplimentadas por PDI y PAS, realizar un control intermedio en el periodo del año durante el que se cumplimentan dichas encuestas.</p>	X		<p>Se ha diseñado, aprobado e implantado el <i>Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx – Pautas de trabajo para la E.II.II</i> (PT/PR/SO004_EII). Los resultados del mismo están permitiendo realizar un seguimiento de las tasas de respuesta de estas encuestas, las cuales se consideran en la actualidad satisfactorias.</p> <p>Esta acción de mejora se seguirá ejecutando hasta que se verifique la corrección de la debilidad que la ha generado.</p>

4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe del Sello EUR-ACE®

ANÁLISIS DE PRESCRIPCIONES

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	



Prescripción 1:

Se debe poner en marcha el SGIC al menos poniendo atención en las siguientes actuaciones u observaciones:



- a) Se debe poner en marcha un procedimiento de recogida de información periódico y sistemático.
- b) Se deben definir y poner en marcha procedimientos, acciones con sub-acciones a desarrollar, responsables de cada sub-acción para recoger información de todos los implicados en el título definiendo los indicadores correspondientes de seguimiento de cada sub-acción. Por ejemplo: % de encuestas respondidas de estudiantes, egresados, PDI, PAS y empleadores.
- c) Se debe definir una política estratégica de la universidad para tratar de aumentar el número de encuestas respondidas.
- d) Se debe analizar con los indicadores y datos que se obtengan cuál es la validez de los resultados con el fin de poder valorar la conveniencia de los hallazgos que se realicen con estos análisis.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 1:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Revisar el Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales (PR/SO004_UEx) y los indicadores recogidos en el mismo.	Sí	Dado que el PR/SO004_UEx es competencia de la UEx y el Centro no puede realizar cambios directos sobre él, se ha diseñado, aprobado e implantado el <i>Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx – Pautas de trabajo para la E.II.II</i> (PT/PR/SO004_EII). Los resultados del mismo están permitiendo realizar un seguimiento de las tasas de respuesta de estas encuestas, las cuales se consideran en la actualidad satisfactorias.
2	Revisar el <i>Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II</i> . (PR/SO006_EII) y los indicadores recogidos en el mismo.	Sí	Fue revisado con fecha 01/12/2017 y los cambios en su desarrollo han sido ya implantados.
3	Realizar las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente según el nuevo modelo existente. Estas encuestas suelen contar con una participación muy elevada, por lo que no se espera tener que aplicar mecanismos para incrementarla.	Sí	Se están realizando las encuestas con el nuevo modelo aprobado en la UEx desde el curso académico 2016/2017.
4	Incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción con la titulación, con especial énfasis en el colectivo de estudiantes, revisando y modificando, en caso necesario, los mecanismos de recogida de información.	Sí	Ver más arriba la Acción 1 de esta Prescripción 1.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

5	Redactar y aprobar las pautas de trabajo, definiendo los indicadores apropiados para su posterior análisis, entre los cuales estarían el número de colectivos externos consultados, el número de miembros participantes en cada colectivo y la tasa de respuesta.	Sí	Ver más arriba la Acción 1 de esta Prescripción 1.
6	Analizar la tasa de respuesta en las encuestas realizadas a los egresados, las cuales se vienen elaborando tradicionalmente como parte del Estudio de Inserción Laboral de la UEx, y, si fuese necesario, incrementar la muestra de participantes en las mismas.	Sí	Se han analizado los datos de las últimas ediciones del Estudio de Inserción Laboral de la UEx, , la última correspondiente al año 2018 – curso 2014/2015 y se puede observar, tal y como se indica en el análisis del Criterio 7 del presente informe, que el número de egresados consultados ha crecido notablemente.
7	Poner en marcha mecanismos, tales como la Comisión Externa del Centro, para recoger la satisfacción de los empleadores con la titulación.	Sí	Esta Comisión ha elaborado informes de evaluación externa los cursos 2016/2017 y 2017/2018.
8	Canalizar a través del Consejo de Estudiantes del Centro la sensibilización del colectivo al que representan.	Sí	Se han celebrado diversas reuniones con los representantes de estudiantes del Centro para fomentar su participación en la gestión del título.
9	Enviar correo institucional desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad sensibilizando a los colectivos de PDI y PAS para participar en las encuestas de satisfacción con la titulación.	Sí	Esta acción se lleva a cabo siempre que se elaboran las encuestas. El procedimiento que las regula indica que tienen carácter bienal. Si bien al inicio se realizaron con carácter anual, en la actualidad se realizan cada dos años, ya que los componentes de los colectivos de PDI y PAS son fundamentalmente siempre los mismos y se considera que se dispone de datos suficientes para que sean significativos.
10	Enviar correo institucional por parte del Centro a los colectivos de estudiantes, PDI, PAS como recordatorio para participar en las encuestas de satisfacción con la titulación.	Sí	De igual modo, se remite dicho correo cada vez que se realizan las encuestas.
11	Recoger en el informe anual de la titulación los planes de mejora establecidos tras la participación en el Programa ACREDITA PLUS de la ANECA, renovación de la acreditación y obtención del sello EUR-ACE®, y supervisar su grado de cumplimiento.	Sí	En el informe anual del curso 2016/2017 aparecían ya estos planes de mejora. En el presente informe se incluye además información más completa, en concreto relativa al grado de cumplimiento del plan de mejoras del Sello EUR-ACE.
12	Elaborar y publicar documentos divulgativos sobre la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.	Sí	Se han elaborado varios documentos y se han publicado en la página web del Centro.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

Prescripción 2:

Las prácticas de laboratorio deben organizarse de forma que puedan ser realizadas por los estudiantes de forma autónoma individualmente, con la seguridad adecuada y se puedan realizar en grupos cuando el tipo de práctica lo exija.



Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 2:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Realizar una auditoría interna de las prácticas de laboratorio desarrolladas en el título para determinar: las condiciones de seguridad en las que se realizan, si se elaboran de forma individual o en grupo, cuál es el rol desempeñado por el estudiante en las mismas y si el personal PDI y PAS presente en el laboratorio es suficiente.	Sí	Se ha realizado a la auditoría, la Comisión de Calidad del Título ha extraído conclusiones y ha propuesto a la Dirección del Centro unas pautas de actuación.
2	Detectar en qué casos es viable realizar las prácticas de laboratorio de forma individual.	Sí	Se ha realizado en el marco de la auditoría llevada a cabo.
3	Incrementar la dotación destinada a equipamiento y material fungible de los laboratorios docentes y destinarla a cubrir las necesidades evidenciadas en los apartados anteriores.	Parcialmente	En la actualidad se ha obtenido una partida económica concedida por el Equipo de Gobierno de la UEx. Al producirse la circunstancia de que ha habido recientemente un cambio del Equipo de Gobierno, se va a contactar con el nuevo Rector para intentar incrementar dicha partida. Se encuentra pendiente la celebración de una reunión con representantes del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Prescripción 3:

Los resultados de aprendizaje del bloque de competencias transversales establecido por ENAEE 6.1 (trabajo individual y de equipo), 6.2 (comunicación efectiva) y 6.3 (en relación a la ética y normativa profesional) deben quedar formalmente incorporados en el plan de estudios en asignaturas que cursen todos los estudiantes y/o con actividades expresamente programadas y susceptibles de evaluación.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la prescripción 3:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Realizar una auditoría interna para analizar el grado de desarrollo de las competencias transversales 6.1, 6.2 y 6.3 definidas por ENAEE dentro del plan de estudios.	Sí	Se ha realizado la auditoría y se han obtenido los datos deseados.
2	Detectar áreas de mejora y proponer soluciones concretas que conduzcan a la consecución de las mencionadas competencias por parte de todos los estudiantes.	Parcialmente	Se ha realizado un análisis previo de los datos disponibles durante el curso 2017/2018. Se realizará un análisis más profundo durante el curso 2018/2019.
3	Cumplimentar el apartado de competencias transversales de las tablas 1G y 2G del Apéndice 1.3 a partir de la información recopilada en las acciones anteriores.	No	A realizar durante el curso 2018/2019.
4	Generar una tabla relativa a las competencias transversales 6.1, 6.2 y 6.3, con un formato similar al de las tablas 4 y 5 del Apéndice 1.3, en la que se concreten las actividades que garantizan la consecución de dichas competencias transversales.	No	A realizar durante el curso 2018/2019.

ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES



Recomendación 1:

Se recomienda dar mayor visibilidad a estos estudios, presentando la información del título en otros idiomas extranjeros como el inglés especialmente teniendo en cuenta que se presenta a la obtención de un sello de calidad internacional.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 1:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Traducir la página web institucional del Centro al inglés y publicarla.	Parcialmente	Durante el curso 2017/2018 se ha determinado el equipo responsable de realizar la acción, se ha determinado la estructura de la web en inglés y se ha iniciado la traducción de contenidos. Se espera finalizar esta acción durante el curso 2018/2019.

Recomendación 2:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

Se recomienda establecer un procedimiento de recogida y análisis de información que analice todos los procesos de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para cada uno de los títulos.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 2:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Recopilar para cada curso académico la participación en programas de formación y actualización del profesorado de forma desagregada para el título.	Sí	Se han analizado en el presente informe los datos correspondientes al curso académico 2017/2018. Se puede comprobar que cada vez los listados obtenidos son más completos y precisos. Esta acción de mejora se seguirá ejecutando hasta que se verifique la corrección de la debilidad que la ha generado.

Recomendación 3:



Se recomienda revisar y analizar las prácticas realizadas en el título con el objetivo de mejorar el equipamiento y material fungible necesario para que los estudiantes mejoren la consecución de las competencias más relacionadas con comunes de la rama industrial y específicas.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 3:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Revisar y analizar el equipamiento y material fungible disponible para realizar las prácticas del título y reflejar las necesidades detectadas en las partidas presupuestarias correspondientes.	Parcialmente	Esta acción está íntimamente relacionada con las 4 acciones de mejora relacionadas con la Prescripción 2, ya que la auditoría de prácticas docentes planteada responde tanto a dicha prescripción como a la presente recomendación.

Recomendación 4:

Se recomienda que todas las temáticas y objetivos de los Trabajo Fin de Grado que se propongan a los estudiantes de este título pertenezcan al ámbito de su tecnología específica para dotarlo de mayor identidad al título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIE_17_18	

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 4:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Incorporar en las fichas relativas al trabajo fin de grado un campo en el que los tutores reflejen cómo dicho trabajo se incardina en las tecnologías específicas de la titulación. La Comisión de Proyectos del Centro revisará la información recibida y velará, junto con la Comisión de Calidad de la Titulación, por el cumplimiento de la propuesta.	Parcialmente	Durante el curso 2017/2018 la Comisión de Proyectos de la E.II.II. ha discutido la forma más apropiada de implementar esta acción de mejora. Se espera que se encuentre totalmente implantada durante el curso 2018/2019.

Recomendación 5:

Se recomienda que el procedimiento de análisis de la empleabilidad contemple una recogida específica por título y resultados desagregados a dicho nivel, con un número adecuado de encuestas si este es el método escogido por la universidad.

Acciones diseñadas para el cumplimiento de la recomendación 5:

Nº	Descripción Acción	Implantación (Sí, Parcialmente, No)	Observaciones
1	Analizar la empleabilidad de título atendiendo a datos directos desagregados. En particular, se utilizará la información incorporada en el Estudio de Inserción Laboral que anualmente elabora la UEx y que, tras el periodo de carencia que se debe establecer para que se produzca la inserción laboral, ya cuenta con datos directos obtenidos a partir de los egresados del título.	Sí	Como se ha indicado anteriormente, los datos que proporciona el Estudio de Inserción Laboral de la UEx se basan cada vez en un mayor número de consultas a egresados (encuestas), ya que el número de estudiantes que finalizan sus estudios cada año se ha incrementado notablemente una vez se ha implantado totalmente el título.